

A quien corresponda:

El que suscribe, **Oscar Rafael Cibrián Nava**, en mi carácter de director general del DIF MUNICIPAL San Sebastián del Oeste informo que:

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAN DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE **no cuenta con bienes inmuebles propios**, las instalaciones en que nos encontramos tanto en la cabecera municipal como en la delegación de San Felipe son de propiedad del Municipio, del cual las obtuvimos en comodato. (Anexo punto de entrega en sesión de cabildo).

Sin más por el momento quedando a la orden para cualquier aclaración.

**San Sebastián del oeste, Jalisco a 02 de agosto de 2019.**



**C. Oscar Rafael Cibrián Nava**  
Director general DIF Mpal.



**DIF MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DEL OESTE 2018 | 2021**

**Dirección** | General Amado Aguirre #45 Col. Centro  
**C.P.** | 46990 | **Telefono** | +52 322 297 2896  
**Correo** | dif@sansebastiandeloeste.gob.mx

[www.sansebastiandeloeste.gob.mx](http://www.sansebastiandeloeste.gob.mx)



A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

SECRETARIA GENERAL  
No. De oficio 252/ 07/2019

ASUNTO: CERTIFICACION DE PUNTO

EL QUE SUSCRIBE **LIC. RUBÉN SALCEDO LÓPEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021, Y EN FUNCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR-----

QUE EN SESIÓN DE CABILDO **NÚMERO 16** DE CARÁCTER **ORDINARIA** DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2019, ESPECÍFICAMENTE EN EL **PUNTO NO. 7**, SE SOLICITUD DE COMODATO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL OSCAR CIBRIAN NAVA, A LO QUE TEXTUALMENTE DICE:

**PUNTO No. 7.-** Se presenta una solicitud por parte del director del sistema DIF San Sebastián del Oeste, C. Oscar Rafael Cibrián Nava, en la cual hace la petición al cabildo de que las instalaciones que ocupa el DIF de este municipio, tanto en la cabecera municipal de San Sebastián del Oeste, como en la delegación de San Felipe de Híjar, sean dadas en comodato a este organismo público municipal, una vez analizada esta petición se aprueba por unanimidad otorgar en comodato estas instalaciones para llevar a cabo sus actividades propias, bajo las especificaciones que indique el contrato.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE:

"2019, Año de la Igualdad de Género en el Estado de Jalisco"

LIC. RUBÉN SALCEDO LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL

San Sebastián del Oeste, a 30 de Julio de 2019



GOBIERNO MUNICIPAL 2018 | 2021

Dirección Juárez No.3 Centro | CP. 46990 | Telefono +52 322 297 2898  
Correo [presidencia@sansebastiandeloeste.gob.mx](mailto:presidencia@sansebastiandeloeste.gob.mx)

[www.sansebastiandeloeste.gob.mx](http://www.sansebastiandeloeste.gob.mx)